



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 660
4 de mayo de 2022

Comisión avanza en proceso para designar a persona titular de la CEAVI

- *Los días 9 y 11 de mayo se entrevistará a las personas candidatas de manera presencial y/o en línea, de acuerdo con las condiciones sanitarias*

La Comisión de Derechos Humanos realizó el sorteo para definir las entrevistas a las personas aspirantes para integrar la terna para la designación de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI).

La diputada Marisela Zúñiga Cerón, presidenta de la comisión señaló que con el sorteo se da cumplimiento a lo establecido en la base 7 de la convocatoria emitida para el desahogo del proceso.

Agregó que, “en congruencia con la transparencia y máxima publicidad todas las entrevistas serán transmitidas por los medios electrónicos oficiales del Congreso local”.

La legisladora Zúñiga Cerón, indicó que una vez definida la terna, ésta se enviará a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, quien definirá a la persona titular de la CEAVI.

De acuerdo con la convocatoria la fecha de realización de las entrevistas serán los próximos días 9 y 11 de mayo, para quedar como sigue:

Nombre de la persona candidata	Fecha de entrevista	Horario
Luis Enrique Pelcastre Vera	9 de mayo	11:00
Ulises Pantoja Baranda	9 de mayo	14:00
Francisco Javier García Ramírez	9 de mayo	16:00
Rosa Martha Loria San Martín	9 de mayo	17:00
Salvador Felipe Arias Ruelas	9 de mayo	18:00
Claudia Lilia Cruz Santiago	11 de mayo	11:00
Horacio Toledo Martínez	11 de mayo	14:00
Ernesto Alvarado Ruiz	11 de mayo	16:00
Nancy González García	11 de mayo	17:00
Javier Rivera Rodríguez	11 de mayo	18:00



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Las personas candidatas contarán con diez minutos de exposición de su formación académica y experiencia curricular, con cinco minutos adicionales para su mensaje final.

De la misma manera, los congresistas integrantes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención Especial a Víctimas, que así lo deseen, podrán intervenir hasta por cinco minutos.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO